Escala Crítica/Columna diaria

*Líneas de transmisión del fluido, la mayor parte obsoletas *En año próximo comienzan a operar tres servicios privados *Por qué en Macuspana no habrá “equipo de transición”

Víctor M. Sámano Labastida

UN APAGÓN MASIVO afectó, el 10 de septiembre de 2017 a cuatro estados del norte del país. Los habitantes y empresarios de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas se quedaron sin energía eléctrica durante más de cuatro horas; aunque el servicio fue restablecido paulatinamente, la mayoría de los usuarios sufrió pérdidas incalculables. Ese hecho fue un serio llamado de atención sobre el deterioro de la red nacional…y también un anuncio del proceso de privatización en marcha.

En un reporte del 8 de agosto de este año (diario Reforma), Karla Omaña refiere que el especialista Ramsés Pech alerta sobre la incapacidad de la Comisión Federal de Electricidad para cubrir toda la demanda eléctrica del país, por lo que frenar las inversiones del capital privado llevaría a un colapso. Propone reconvertir las plantas de combustóleo para bajar costos y aumentar efectividad. En este mismo sentido se manifestó Oscar Silva, socio de la firma KMPG en México.

No debemos ignorar que a partir del año próximo los usuarios residenciales en todo el país ya tendrán la alternativa de contratar a un suministrador de electricidad que no sea la CFE. Fueron aprobada tres empresas para el suministro básico.

EN ALERTA PERMANENTE

EN ENERO estaremos ante una serie de decisiones importantes en materia de energía eléctrica. El nuevo gobierno anunciará su plan de aplicación de “tarifas justas”, lo mismo que –para Tabasco- el esquema de “borrón y cuenta nueva” en los adeudos de una resistencia civil iniciada en 1995 como respuesta a lo que el movimiento lopezobradorista consideró un fraude electoral.

También para enero ya se conocerá la política de “rescate de la industria” encargada a Manuel Bartlett Díaz, futuro director de la CFE.

No es una tarea fácil. Desde la falla en la sub estación San Jerónimo, en septiembre de 2017,

quedó en evidencia que tenemos un sector eléctrico público desmantelado. Un mecanismo que se ha seguido en todo proceso de privatización. Hay una red obsoleta y sin crecimiento.

Desde 2009 se difundieron diagnósticos oficiales, la CFE disponía de 804 líneas de transmisión, “una buena cantidad de ellas cuenta con una antigüedad mayor a 30 años de operación, por lo cual es necesaria su modernización a efecto de que se mantenga bajo los estándares de operación”.

Un año antes, la misma empresa reconoció que tenía 270 líneas con antigüedad entre 16 y 30 años y otras 144 con más de 30 años. La vida útil normal es de 25 años. A esto le sumamos que hay una sobresaturación que obliga a cortes de suministro e incapacidad para otorgar nuevos servicios. Cada año hay un promedio de un millón de usuarios que se incorporan a la demanda del fluido eléctrico.

Sobre la capacidad de la CFE existe la presión de los crecientes desarrollos inmobiliarios y la construcción de enormes edificios con un alto requerimiento. SE lee en un informe de la desaparecida Luz y Fuerza de Centro en 2008: “trabajamos en alerta permanente y tenemos capacidad limitada de respuesta”.

Un tema que da para mucho más. Habrá que mantenerlo en la agenda por sus repercusiones económicas y sociales.

CONVERSÉ con el alcalde electo de Macuspana, el morenista Roberto Villalpando y me llamó la atención que haya decidido no establecer ningún equipo de transición con José Eduardo Rovirosa.

Me comenta: “En relación al actual presidente municipal de Macuspana y de la cuenta pública de 2016 que fue reprobada, así como la del 2017 que la van a revisar a partir del 5 de septiembre, que entra la nueva legislatura y también les va a tocar la siguiente, la de 2018, hay que actuar con estricto apego a la ley. Yo planteaba hace unos días al gobernador electo Adán Augusto sobre el proceso de transición, que no pienso hacer un equipo para ello, porque no veo que realmente tenga caso; el reporte que tengo es que no se ha entregado información sobre la cuenta pública de Macuspana, tiene cerca de 6 meses”.

Prosigue: “La última cuenta que se entregó fue en el mes de enero, no sé qué ha hecho el Órgano Superior de Fiscalización, ya que la información se debió haber entregado, no lo digo yo lo dice la Norma, cada mes; a los 17 días del mes siguiente se tiene que entregar la cuenta pública del mes anterior. No se ha hecho”.

Entonces, ¿qué harán las nuevas autoridades de Macuspana? Responde: “El día 5 de octubre vamos a estar haciendo conforme a derecho lo que establece la ley, con mi equipo, con mis nuevos funcionarios municipales. Ya hablé con un Notario Público que va a dar fe de lo que se está recibiendo, y tendremos nosotros el tiempo que marca la ley para hacer las demandas necesarias en su caso”.

Villalpando Arias conoce estos procesos. Ha trabajado muy cerca de Rosalinda López Hernández, cuyo despacho se especializa en auditorías.

AL MARGEN

LAS REFORMAS legales para crear la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y con esto modificar la Secretaría de Gobernación; así como para nombrar al fiscal general del país, al fiscal anticorrupción y al fiscal electoral, fueron las prioridades definidas por Andrés Manuel López Obrador, ya como presidente electo, en su encuentro con el mandatario en funciones Enrique Peña Nieto. Tanto la estructura orgánica de algunas áreas del futuro gobierno, como la distribución presupuestal, deberán estar definidas antes de la toma de posesión en diciembre. (vmsamano@hotmail.com)